

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 10458** *Resolución de 17 de julio de 2012, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el procedimiento abreviado 300/2012, promovido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 5.*

Conforme a lo ordenado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo Número 5, en relación con procedimiento abreviado 300/2012, seguido en recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Asociación de Funcionarias Anteriores a la Unificación de Prisiones Plataforma AFAUP, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios que participan en el concurso general para la provisión de puestos de trabajo en los Servicios periféricos de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de 23 de marzo de 2012, BOE de 9 de abril, se encuentren interesados en aquel, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución, ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 17 de julio de 2012.–El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.